



Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social

Coordinadores: Mirta Vuotto, Griselda Verbeke

La gestión cooperativa de encadenamientos productivos para el desarrollo local.

Autor/es: MSc. Gualberto Trujillo Méndez.

E – mails: gtrujillom@udg.co.cu

Pertenencia institucional: Universidad de Granma. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Provincia Granma. Cuba.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo persigue como objetivo realizar una aproximación teórico-metodológica a la necesidad del establecimiento de los vínculos de cooperación del trabajo, la producción y la gestión en encadenamientos productivos territoriales sobre la base de los principios cooperativos, teniendo en cuenta el problema de las limitaciones en la gestión de los mismos y su desarticulación del proceso de reproducción a nivel local que no le permite tributar de manera efectiva y sustentable al desarrollo local.

1.- La gestión de los encadenamientos productivos como elementos potenciales del desarrollo local.

La definición de encadenamientos productivos parece tener tantas variantes como autores hay. Resumiendo algunos de los principales puntos de vista, unos se centran en la organización industrial o el tipo de estructura del tejido productivo (Albert Hirschman, 1958; Marshall; Michael Porter, 1979 y 1998); otros, en la naturaleza o las características tecnológicas del producto medular y de las operaciones a realizar (CIES, 2010; Nova, 2012), mientras que en otras variantes los complejos son caracterizados según si su gestión es jerárquica o coordinada en redes (ONUDI, 2003).

También se emplean definiciones y clasificaciones basadas en el tipo de relación entre las empresas (actores, procesos y recursos interrelacionados e interdependientes). Aquí se pueden destacar, entre



otros ONUDI (2003); G. Becattini (2004); Cabrera (2010); Kuan (2011); Mireles, T., Anaya, C, Vinci, M., Hernández, M., Antúnez, S., Ferrer, M., Fernández, M., Pacheco, F., y Landa, S. (2014).

Estas diversas nociones de los encadenamientos productivos apunta a su riqueza conceptual, abordando diferentes puntos de vistas o aristas de este fenómeno, pero la mayoría coincidiendo en general en que es una forma nueva de conjugación de los procesos, funciones y factores potenciales del desarrollo a nivel local, lo que permite obtener ventajas adicionales.

En los últimos tiempos ha adquirido especial significación en las teorías sobre los encadenamientos productivos la arista de las relaciones entre las empresas y las instituciones de generación y difusión del conocimiento.

Correa y Loredó (2017), realizan una sistematización del concepto de cadenas productivas, referidos por diferentes autores de nivel internacional lo cual les permitió construir un mapa conceptual que abarca desde 1994 hasta el 2012; significando con esto la evolución alcanzada por esta definición.

En la vinculación de esta herencia teórica con la noción de lo local es donde primeramente encontramos la divulgación práctica de las potencialidades de los entornos locales para emprender iniciativas propias de desarrollo al potenciarse sus posibilidades como resultado de un nuevo sistema de relaciones hacia el interior del mismo, lo que va conformando la concepción de encadenamientos productivos locales tal como se tratan en este trabajo.

A partir de las fuentes revisadas se llega a la noción de que en el concepto de encadenamiento productivo local, más allá de las concepciones de cada autor y del tamaño de las empresas que involucre, no pueden estar ausentes cuatro elementos básicos: la cooperación, la especialización, la complementación y la nueva responsabilidad social con el entorno local en un ambiente innovador, lo que le da ese efecto sinérgico para beneficio de las variables empresariales. Entendiendo entonces por encadenamiento productivo local una asociación de empresas especializadas en determinadas actividades y ubicadas en un entorno geográfico local que, a través de la cooperación mutua entre sí, logran un determinado nivel de complementariedad que les permite alcanzar los objetivos estratégicos empresariales y contribuir al desarrollo local en un entorno innovador.

Estos encadenamientos pueden agrupar empresas de diferentes tamaños, sectores socioeconómicos y formas de propiedad diversas.

Aunque en Europa se expandió por los años 70, en la actualidad el fenómeno es asimilado e instaurado con éxito en muchas regiones, teniendo en cuenta las condiciones y características específicas de cada una y el establecimiento de atributos relacionados con: comunidad de intereses, proximidad geográfica, especialización sectorial, predominio de empresas pequeñas y medianas,



estrecha colaboración intraempresas, competencia basada en la innovación, identidad sociocultural que facilita la confianza mutua, organizaciones de autoayuda activas y un gobierno regional y municipal colaborador.

En el caso de Cuba sólo recientemente se comenzó a incorporar a nuestro vocabulario académico y a objetivos de política económica oficial como esperanza para enfrentar la desarticulación de los diferentes actores de la estructura productiva y maximizar las potencialidades nacionales y locales para el desarrollo (PCC, 2011) y (PCC, 2016).

En la conformación de los encadenamientos es imprescindible realizar un conjunto de acciones tales como:

- La determinación del nivel de especialización interna y la vocación productiva de las diferentes aglomeraciones de interés,
- La identificación de posibles actividades productivas con potencialidades para encadenarse.
- La identificación de los principales actores (directos e indirectos) que pudieran estar implicados y/o interesados.
- Estudio de los factores del entorno.
- El diagnóstico del sistema de relacionamiento real existente entre ellos, determinando potencialidades para la futura cadena productiva y barreras a superar.
- La modelación de un nuevo sistema de relacionamiento entre actores.
- La determinación, en cada caso, de la conveniencia y factibilidad de la inclusión de actores y funciones directamente dentro de la cadena o la flexibilización de la misma, a través de la subcontratación de actividades (González, Castro, Madruga, Martínez, 2016).
- La asociatividad entre los actores del sector productivo y los centros de investigación y capacitación.

El encadenamiento productivo local aprovecha la concentración territorial de actividades para generar una nueva condición de endogeneidad, potenciando el llamado “efecto aglomeración”.

Este tipo de organización les permite obtener ventajas de tipo financiero, tecnológicas, de obtención de materias primas e información, entre otras. Así, los mismos contribuyen a alcanzar mayor integración de los factores productivos locales; propician el acercamiento del productor al consumidor final; a dinamizar el proceso de acumulación territorial, así como a la obtención de economías de escala y generación de ventajas competitivas (CEPAL, 2005).



La relación existente entre los encadenamientos productivos y el desarrollo local tiene carácter dialéctico y, por tanto, encierra una esencia contradictoria de causa-efecto que es necesario tener presente a la hora de enfocar el desarrollo local.

A pesar de la existencia de diferentes concepciones e interpretaciones sobre el desarrollo local, y sin negar los valiosos aportes de ese legado, se asume en este trabajo la definición dada por González Fontes, (2009), quien interpreta al desarrollo local como "... un proceso localizado de cambio socioeconómico continuado que, encabezado por los gobiernos locales, integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural".

En este trabajo nos proponemos poner el énfasis principales en la necesidad del establecimiento de nuevos vínculos territoriales y empresariales que le dan un nuevo contenido y función al mismo como un sistema dinámico en la multiplicidad de sus relaciones y no solo como un espacio físico donde se localiza la infraestructura, y donde viven las personas (González, 2007); (Espina, 2015); (González et al, 2016).

Para Albuquerque (1997), resulta de vital importancia "la identificación, coordinación y utilización de todas las potencialidades de los diferentes actores locales de una manera efectiva; la transformación de los mecanismos económico-organizativos que lo propician, estableciendo un nuevo sistema de relacionamientos en correspondencia con las particularidades de las comunidades de referencia".

Los encadenamientos productivos locales desempeñan un rol decisivo en el logro de este fin, para lo cual necesitan también el apoyo institucional, principalmente de los gobiernos locales y regionales, los cuales juegan un papel importante en el desarrollo de agrupamientos, y en la creación de condiciones para un medio innovador. Por lo tanto, la viabilidad y fuerza de un sistema de producción local, dependen tanto de las empresas como de las instituciones y de la forma como ambas interactúan.

Es por ello que la gestión eficiente y adecuada de los encadenamientos productivos locales desempeña un rol central en el logro del desarrollo local, lo que implica todos aquellos elementos vinculados al manejo de los mismos con criterios económicos. Dicha definición tiene un sentido amplio y engloba el ciclo administrativo, identificándose, incluso, por algunos actores con la administración.

La gestión está caracterizada por una visión más amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver determinada situación o arribar a un fin determinado. "comprende todas las actividades de una organización que implican el establecimiento de objetivos y metas, así como la evaluación de



su desempeño y cumplimiento; además del desarrollo de una estrategia operativa que garantice la supervivencia de la misma, según el sistema social correspondiente” (Guía Metodológica, 1996).

En los momentos actuales se le asigna un papel decisivo a la gestión del conocimiento y la innovación. Sin embargo, dado el enfoque sectorial persistente y el aislamiento económico propio de las relaciones de mercado predominantes en los principales sujetos económicos implicados en el encadenamiento productivo, sus disparidades económicas y los objetivos de maximización de utilidades, se observa que la gestión coordinada de las cadenas productivas y su contribución al desarrollo local siguen siendo una solución pendiente y un motivo de conflictos latentes y reales.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2003) señala un conjunto de peligros potenciales y reales que pudieran resumirse brevemente en:

- Insuficiente grado de confianza mutua entre los miembros,
- Los conflictos latentes,
- La competencia entre los actores participantes.
- Contradicciones y conflictos relacionados con el control de la cadena.

Para Moyano y Mataix (2005) el control de la cadena se erige como el principal desafío a enfrentar.

Como consecuencia de todo ello se observa:

- Baja eficiencia y sostenibilidad de estos encadenamientos.
- Desaprovechamiento de economías de escala.
- Concentración de la propiedad y de la riqueza.
- Escasa contribución real al desarrollo local y potenciación de las desigualdades sociales.

De esta manera, “Fomentar una estructura productiva diversificada, eficiente, eficaz y sostenible” como exige el VII Congreso del PCC (PCC, 2016) pasa por el perfeccionamiento de la gestión de los encadenamientos productivos locales, que requiere encontrar formas de cooperación hacia el interior de estos que le permitan mejorar sus resultados, al tiempo que contribuyan de la mejor manera posible al desarrollo local. A ello podría contribuir la transformación de esa cooperación por los canales de la gestión cooperativa.

Pero ¿Cómo implementar la gestión cooperativa en encadenamientos productivos en función del desarrollo local?

Esta interrogante se nos convierte en el problema científico de esta investigación.



Aunque existe alguna experiencia en Nicaragua de creación de cooperativa a partir de encadenamientos productivos locales, como es el caso de “Nicaraocoop”¹ (Moyano y Mataix, 2005), se presenta una carencia práctica importante relacionada con el hecho de que no se pueden extrapolar esas experiencias a las condiciones y necesidades del proyecto político y económico-social de Cuba en la actualidad.

En el orden teórico se carece de una teoría que articule la gestión cooperativa con la gestión de los encadenamientos productivos locales en las condiciones de Cuba, que permita implementar la gestión cooperativa de los encadenamientos productivos locales para estimular la capacidad productiva del trabajo y contribuir al desarrollo local, dándole respuesta a las carencias que existen en la práctica de la gestión de los mismos.

A partir de estos elementos, el autor considera que si se establecen los vínculos de cooperación del trabajo, la producción y la gestión sobre la base de los principios cooperativos, se podrá implementar la gestión cooperativa de los encadenamientos productivos en función del desarrollo local.

2.- Viabilidad y pertinencia de la gestión cooperativa de encadenamientos productivos locales.

La economía cubana en proceso de transformación no es ajena a esta realidad, por lo que también está precisada de la implementación de nuevos métodos de gestión económica, como exigen los Lineamientos del VI Congreso del PCC (PCC, 2011), lo cual se extiende también a la gestión de los encadenamientos productivos locales.

En este sentido, se necesita que se utilicen al máximo las formas organizativas del trabajo y la propiedad que estimulen lo más posible el interés por los resultados del trabajo, al tiempo que redunden en la mejoría de la eficiencia de la producción y evite la generación de centros de poder del capital y de concentración de la riqueza y de la propiedad en algunos de los integrantes de la sociedad local y se minimicen las relaciones que puedan profundizar las desigualdades y distorsionar las formas de distribución de la riqueza y el deterioro del sistema de valores de la sociedad (Castro, 2013).

¿Por qué proponer la organización cooperativa como vía idónea para la gestión de tales encadenamientos en Cuba?

En este sentido podríamos señalar los siguientes elementos:

- A pesar de las dificultades aún presentes, existe una experiencia importante en el movimiento cooperativo cubano y un sistema institucional que lo respalda.
- Es pertinente con las exigencias de la actualización del modelo económico actual.

¹ Se trata de una cooperativa de segundo grado, que presta servicios a otras cooperativas; su grado de integración es parcial



- La forma cooperativa de gestión, por medio de sus principios, es una forma apropiada y viable de realización de los intereses económicos de sus miembros, que mejor podría responder a las necesidades del proceso de reproducción a lo largo de toda la cadena.
- Se distinguen por ofrecer servicios para el beneficio de su membresía y de la comunidad y no por la búsqueda de beneficios para sí mismas solamente.
- La cooperativa tiene como esencia no solo función económica, empresarial, sino también una importante función social, lo que propiciaría una mejor correlación entre los indicadores de la cooperativa, la comunidad y la estrategia de desarrollo local.
- Sus procesos de gestión se diferencian de las empresas privadas con fines de lucro.
- Constituye, en el caso de Cuba, una forma socialista de gestión que pudiera erigirse en muro de contención al avance del sector privado en los municipios.

Es por ello que los Lineamientos Económicos y Sociales apuestan por esta forma de gestión, extendiéndolo a los sectores no agropecuarios” (PCC, 2011).

La pertinencia social de este tipo de planteamiento emana también de las exigencias de la Ley no. 95 “Ley de cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios”, (ANPP, 2002), que establece objetivos y fines sociales coherentes con nuestro proyecto, así como la necesidad del estrechamiento de los vínculos entre éstas y los gobiernos locales para poder alcanzarlos.

La cooperación de la producción constituye la base para la creación y desenvolvimiento de una cooperativa, organización productiva que ha sido tratada profundamente en la literatura especializada² con un alto nivel de coincidencia entre autores y que aquí será suficiente definirla como “...un grupo o asociación de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada, autónoma y abierta” (Cruz Reyes, J. y Piñeiro Harnecker, C.).

La cooperativa constituye en sí una forma importante de socialización de la producción que posibilita la fusión de los procesos de producción dispersos en un solo proceso de producción social único autogestionado, que siempre fue vista por los Clásicos del Marxismo como una forma de liberar al trabajo del yugo del capital y una vía para el tránsito al socialismo cuando se ha tomado el poder político.

y las cooperativas asociadas se encuentran en diferentes regiones.

² Cruz Reyes, J. y. (2011). *Cooperativismo y socialismo, una mirada desde Cuba*. La Habana, Cuba.



Para F. Engels (1974), quedaba claro que “...cuando estemos en posesión del poder del Estado, no podremos pensar en expropiar violentamente a los pequeños campesinos (sea con indemnización o sin ella) como nos veremos obligados a hacer con los grandes terratenientes. Nuestra misión respecto a los pequeños campesinos consistirá en encausar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin”

V. I. Lenin (1975), quien tuvo el reto de concebir e implementar el primer plan de construcción socialista y percibió como nadie los peligros de la pequeña producción mercantil para el restablecimiento del capitalismo en condiciones de un “socialismo naciente”, compartía estos puntos de vista y consideraba que “El régimen de cooperativistas cultos cuando existe la propiedad social sobre los medios de producción y cuando el proletariado ha triunfado como clase sobre la burguesía, es el régimen socialista”.

A continuación se presentan algunas características que acercan y distinguen la gestión en los encadenamientos productivos de la gestión cooperativa:

Encadenamiento productivo	Gestión cooperativa
<ul style="list-style-type: none">• Agrupa a un conjunto de empresas y de actores interrelacionados,• Integración voluntaria,• Cooperación en un proyecto conjunto de desarrollo.• Especialización• Complementación• Necesidad de superar problemas y lograr intereses comunes,• Sucesión de operaciones separadas con gestión individual relativamente autónoma.• Búsqueda de eficacia colectiva y mayor penetración del mercado.• Poco compromiso social.	<ul style="list-style-type: none">• Grupo o asociación de personas,• Asociación voluntaria,• Gestión Cooperada en un proyecto conjunto para incrementar potencialidades individuales.• Necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales comunes,• Comunidad de intereses,• Gestión conjunta, autónoma y democráticamente controlada.• Participación protagónica.• Capacidad de autogestión cooperativa.• Formación de recursos humanos.• Se basan en principios y valores cooperativos.• Acción decidida y concertada (hacia



	<p>el interior de la cooperativa y con los demás actores públicos y privados).</p> <ul style="list-style-type: none">• Visión empresarial y social de los gestores.• Visión y compromiso de los líderes respecto al rol central de la gestión conjunta.• Equidad social y empoderamiento.• Nueva responsabilidad social.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como se puede apreciar, junto a las diferencias, existen muchas similitudes entre la forma de gestión cooperativa y la de los encadenamientos, ya que ambos se basan en un modelo autogestionario, lo cual puede ser viable y comprensible para la realización de los intereses de los productores que lo integran, sin embargo el encadenamiento se basa en una gestión individual, mientras que la gestión cooperativa es una gestión conjunta, autónoma y democráticamente controlada que le da más alcance social.

El alcance del carácter social de la práctica cooperativa puede marcar la diferencia entre la socialización formal y real y entre la socialización socialista y la capitalista. Muchas experiencias del cooperativismo internacional que en su momento generaron interés y buenos resultados, han involucionado hacia formas corporativas capitalistas que siguen la lógica del capital y no de los principios y valores cooperativos que los engendraron y dicen defender³, lo que demuestra que no se puede avanzar por los caminos de la socialización real sin romper la base del modelo productivo del capital que tiende a reproducirse también, junto a la reproducción de todo el sistema de relaciones de producción heterogéneas de la transición al socialismo.

“Hay que cortar las tentativas contrarrevolucionarias de los cooperadores, pero la lucha no debe ir contra el aparato de las cooperativas” (Lenin, V.I, 1975).

Es por ello que en la construcción del socialismo en general y en el caso de Cuba en particular, con independencia de las formas económico-organizativas que se empleen en el modelo de gestión económica, las relaciones socialistas de producción y las leyes económicas que las rigen deben penetrar con su acción reguladora directamente social hacia los sectores de gestión no estatal de la economía y en especial el sector cooperativo, tanto en lo nacional como en lo local.

³ Tal es el caso de muchos “Bancos Cooperativos” de renombre y la experiencia de la transformación de “Mondragón” en el País Vasco.



Esta acción reguladora socialista, necesariamente, entra en conflicto con las relaciones de mercado y la ley del valor como ley reguladora del sistema de relaciones de producción de este sector de la pequeña producción mercantil, donde han venido predominando los intereses individuales y familiares que se derivan de las relaciones de apropiación propias del tipo de propiedad que los sustenta.

Esto obliga a una adecuada conjugación de la regulación directamente social de la economía y las relaciones de mercado dominantes en este sector, de modo tal que el producto bruto obtenido, además de la orientación hacia el mercado y hacia el beneficio individual y/o colectivo, como exigencia natural del proceso de reproducción ampliada del sector mercantil, debe estar encaminado a la satisfacción de los intereses y necesidades de la sociedad (que son también las del colectivo y de las personas individuales) como hecho económico y no por imposiciones extraeconómicas desde afuera como ha venido sucediendo en algunas ocasiones.

El movimiento cooperativo en Cuba ha transitado por diferentes momentos, con avances y retrocesos, muchos de los cuales han lastrado su esencia y dinámica y han estado vinculados directamente a los mecanismos de funcionamiento y métodos de gestión aplicados en cada etapa, que han generado desaceleración y agotamiento del modelo económico en muchos casos, así como fruto de la coyuntura del funcionamiento de la economía cubana en general y la necesidad de adaptación de este sector a la política de ajuste y reestructuración en los marcos de la reforma económica de los años 90 y a las nuevas condiciones de apertura y competitividad.

Entre estos elementos negativos, podemos mencionar los siguientes:

- Políticas restrictivas al comercio y otras regulaciones que afectaron la autonomía y redujeron la rentabilidad.
- El fenómeno del gigantismo.
- El exceso de centralismo debilitó las bases de la democracia cooperativa, imperando determinaciones tecnocráticas y burocráticas desde afuera.
- Conversión de las cooperativas en unidades técnico-productivas altamente especializadas que olvidaron en muchos casos su función y responsabilidad social.
- Deficiente gestión de los principios cooperativos que condujo a baja eficiencia económico-social.
- Asalarización creciente y tendencia a la desnaturalización de las cooperativas y de su membresía.
- Envejecimiento creciente del campesinado.



- Deformaciones estructurales y funcionales en el patrón de acumulación nacional que se multiplica en lo local y lo empresarial, incluyendo el desestímulo a la innovación tecnológica.

Es por ello que hay que fundamentar los vínculos de cooperación en las nuevas formas de gestión económica a escala local como imperativo interno del mecanismo de acción de las leyes económicas y no como resultado de decisiones administrativas o de carácter político que reproducen la desarticulación de los factores productivos territoriales, las contradicciones del modelo de acumulación imperante y, como resultado, la baja sustentabilidad de las estrategias para el desarrollo local, que es lo que, como regla, sucede en el entorno local cubano actual, como consecuencia de un movimiento cooperativo agropecuario inducido desde afuera.

Ahora, ¿qué tipo de teoría se necesita?: Se necesita entonces de una teoría que no arrastre las insuficiencias prácticas del cooperativismo agropecuario cubano, sino de un cooperativismo que niegue dialécticamente tanto al “cooperativismo estatal”, lesivo a la autonomía cooperativa que hemos padecido, como al empresarial capitalista, lesivo a los principios y valores genuinamente cooperativos, que nada tiene que ver con nuestro proyecto político-social y nuestra visión país⁴.

Por otro lado, la gestión cooperativa de encadenamientos productivos locales, no puede fracturar el contenido esencial y los objetivos de estas relaciones de cooperación y complementación que en él se dan ni violentar la cadena de agregación de valor.

Se trata de un cooperativismo que se integre a la estrategia de desarrollo territorial como parte integrante del tejido productivo local, a través de una adecuada gestión que integre las formas asociativa, económica, social, institucional y ambiental.

Esto significa lograr una gestión que garantice:

- La realización económica de la propiedad cooperativa en su conjunto.
- Forzar la incorporación de la fuerza de trabajo disponible a la producción y comercialización, según las necesidades del ciclo reproductivo.
- La posibilidad creciente de generación, captación y reinversión sustentable del excedente económico.
- La transmisión de los impulsos de la innovación tecnológica. El cambio tecnológico y el desarrollo de procesos intensivos en trabajo pretérito.
- Un enfoque de cadena productiva, que contribuya al fortalecimiento de relaciones y tribute a una mayor sincronía intersectorial y territorial.

⁴ El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos define la visión de la nación hasta el 2030 como nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.



- Contribuir al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo del territorio, siendo respetuosos del medio ambiente.
- Poner el centro de atención en los mecanismos de gestión de los principios hacia el interior de la cooperativa y en su vínculo con el desarrollo local.

“La lógica de los análisis conocidos nos va presentando al Estado y a la cooperativa como antagonistas, cuando en realidad la fortaleza del modelo económico que se pretende actualizar debería radicar en la combinación de ambos sujetos económicos, se precisa dejar de hablar de ellas en abstracto para tratar directamente con las cooperativas y el estado revolucionario y socialista cubano, cuyos objetivos más elevados coinciden desde hace mucho tiempo” (Villegas, 2014).

3.- La cooperación del trabajo, de la producción y de la gestión sobre la base de los principios cooperativos en encadenamientos productivos locales.

La cooperación de la producción que es una forma de vínculos productivos de los productores especializados, los cuales participan de manera conjunta en la elaboración y comercialización de los productos, aunque mantienen su independencia económica, adquiere relevancia competitiva en la búsqueda de sinergias entre los actores locales.

Esta cooperación de la producción descansa en un determinado nivel de cooperación del trabajo como una forma de trabajo social, en la cual una cantidad cada vez mayor de personas trabajan en interrelación de unos con otros en el mismo o en diferentes procesos de producción interrelacionados entre sí.

Para C. Marx (1973: 281) “La forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados se llama cooperación”.

Aquí estamos apostando a unas relaciones de cooperación en el encadenamiento productivo, basada en los principios de la gestión cooperativa, que genera una nueva forma de realización económica de los productores y de la propiedad y que supera dialécticamente a la simple cooperación, es decir, la presupone y la niega al mismo tiempo.

Las relaciones de cooperación basadas en los principios cooperativos en los marcos de un encadenamiento productivo local debe garantizar la realización de la reproducción ampliada del encadenamiento en cuanto a reproducción de las condiciones materiales del proceso en cada fase o etapa, reproducción de los medios de producción y de la fuerza de trabajo necesarios y de las relaciones sociales de producción que en él se dan, tributando al mismo tiempo a lograr un nuevo compromiso social y respetando el medio ambiente, como elementos importantes en la reproducción del sistema territorial.



Aquí es necesario tener en cuenta, entre otros, los elementos siguientes:

- El establecimiento de una nueva intensidad y calidad del relacionamiento entre los diferentes actores del encadenamiento, sus mercados y las instituciones territoriales.
- Nuevas relaciones de colaboración y complementación que lleven al aprendizaje conjunto.
- La formación en principios y valores cooperativos.
- Construcción de nuevas relaciones para el desarrollo de la innovación tecnológica, el cambio tecnológico y el desarrollo de procesos intensivos en trabajo pretérito.
- Gestión flexible para atender las demandas de los actores, del mercado y del territorio.
- Aumento de la confianza mutua y la reputación entre los socios.
- La sostenibilidad ambiental del proceso de desarrollo y el logro de una adecuada conciencia ecológica.
- Una nueva forma de articulación de los intereses económicos como condición para movilizar y estimular las fuerzas productivas endógenas y enfrentar la asincronía intersectorial y territorial y las profundas contradicciones internas que puedan producirse.

Para el sector cooperativo, implica buscar los mecanismos adecuados para el fomento y desarrollo de un proceso cooperativo diferente, como hecho económico, político y social, donde la verdadera realización de los principios cooperativos sea su modo de gestión socialista propio como expresión de una cultura cooperativa, su razón de ser, su forma esencial de movimiento y no un fin a alcanzar, de modo tal que tribute a un proceso de acumulación socialista sustentable a nivel local, en función de la construcción socialista.

Esto pasa por definir y hacer realidad la verdadera responsabilidad social del cooperativismo cubano mediante una adecuada gestión de sus principios, que garantice:

a) Compromiso con los socios.

- Respeto a sus derechos y equidad social.
- Bienestar y satisfacción de necesidades.
- Progreso personal y familiar.
- Participación en el autoconsumo de la cooperativa.
- Desarrollo sociocultural.
- Inclusión social y participación real.

b) Compromiso con la comunidad y el territorio.

- Inserción en la estrategia de desarrollo municipal y apoyo del gobierno y agentes locales.
 - Construcción de nuevas relaciones territoriales e integración con el resto de la economía.
- Delimitación de las funciones estatales y las de la cooperativa.



- Aporte financiero de la cooperativa al fondo de desarrollo local del territorio.
- Contribución al desarrollo social-comunitario.
- Impacto sobre grupos específicos vulnerables (Mujeres, jóvenes, ancianos).
- Generación de empleos.
- Generación de iniciativas de desarrollo local.

c) Compromiso con los proveedores y clientes.

- Cumplimiento de contratos.
- Control de Calidad de la producción y/o servicios.
- Política de compensación e indemnización.
- Satisfacción de clientes y proveedores.



3) Compromiso con el medio ambiente.

- Reposición de las condiciones naturales para el proceso productivo y/o la prestación de servicios.
- Impacto sobre los recursos naturales y el medioambiente.
- Política de mitigación del daño ambiental.
- Auditoría ambiental y prevención de riesgo de daño ambiental.

Para hacer realidad esta aspiración, se hacen necesarias unas relaciones de cooperación hacia el interior del encadenamiento que sean conducidas a través de una adecuada gestión de los principios cooperativos como se establece en la ley 95 ya mencionada (ANPP, 2002).

Esta gestión de los principios cooperativos tiene que ser el modo normal de funcionamiento del proceso de autoreproducción, es un proceso que comienza con la detección de necesidades y de elaboración de estrategias y planes para enfrentar una problemática por medio de compromisos de acción colectiva, hasta la ejecución y evaluación del desarrollo de dichas acciones, dirigidas a lograr los objetivos propuestos en cada principio.

Todo esto pasa por un grupo de aspectos cruciales, entre los cuales podemos mencionar: La capacitación y educación cooperativa; Visión empresarial y social de los gestores; Visión y compromiso de los líderes respecto al rol central de la gestión; Vínculo con el entorno y responsabilidad social empresarial; El empoderamiento y la participación; La innovación tecnológica.

Teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen con la formación de encadenamientos productivos territoriales, es la cooperativización de nuevo tipo, a partir de fórmulas eficientes de gestión de sus



principios, una forma viable, comprensible y “cultura” para encausarlos hacia una gestión sustentable que permita profundizar en los niveles de socialización real y poner un muro de contención al proceso natural de diferenciación de los productores que generan las relaciones mercantiles espontáneas, posibilitando rescatar la esencia cooperativa y una mejor integración de los factores productivos territoriales para el desarrollo local.

Referencias bibliográficas

- Arburquerque, F. (1997). *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*. Serie Ensayos. LC/IP/R.180. ILPES-CEPAL.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2002). Ley no. 95. Ley de cooperativas de producción agropecuaria y de créditos y servicios. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. La Habana, Cuba.
- Becattini, G. (2004). Vicisitudes y potencialidades de un concepto: El distrito industrial. *Università degli Studi*. Florencia. Tomado de: “El análisis de los procesos industriales en clave de «distrito” . . . *Economía Industrial*, 21-27.
- Castro Contreras, P. (2013). *La gestión del desarrollo local y la política pública de reordenamiento laboral. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias económicas*. Universidad de Granma. . . Bayamo, Granma.
- CEPAL. (2005). *Aglomeraciones en torno a los recursos naturales en América Latina y el Caribe: Políticas de articulación y articulación de políticas*. En *Libros de la CEPAL*. Santiago de Chile.
- Correa, M. y Loredó (2017). La cadena productiva del ecoturismo como contribución al desarrollo local, 11(1). *Retos de la Dirección*, 147-172.
- Cruz Reyes, J. y Piñeiro, Harnecker, C. (2011). *Cooperativismo y socialismo, una mirada desde Cuba*. La Habana, Cuba.
- Engels, F. (1974). *El Problema Campesino en Francia y Alemania. Obras Escogidas en tres tomos. (t-III)*. Moscú: Progreso.
- Espina, M. (2015). *Reforma económica y política social de equidad en Cuba*. En “Cuba: Los correlatos socioculturales del cambio económico”. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial.
- González, R. (2007). *La Gestión del Desarrollo Local con un enfoque integrador. Términos para un debate*. p.12. Camagüey, Cuba.
- González, R. (2009). *La Gestión del Desarrollo Regional en Cuba. Un enfoque desde la endogeneidad*. *Economía, Sociedad y Territorio*. Tlaxcala. México.



- González, Castro, Madruga, Martínez. (2016). La transformación de las aglomeraciones productivas en redes locales de innovación y su medición. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.
- Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven. Yale University.
- Kuan, Y. (2011). *Producción limpia y consumo sostenible*. Recuperado el 20 de 2 de 2017, de <http://www.produccionmaslimpia.org/.../Presentacion%20Yuan%20Kuan>
- Lenin, V. (1975). *Sobre la cooperación. Obras Escogidas en tres tomos. (t-III)*. Moscú: Progreso.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales. (t-I).
- Moyano, C. y Mataix. (2005). La promoción de cooperativas como estrategia para la creación y gestión de cadenas productivas agrarias. El caso de Nicaraoop. *Desarrollo Agropecuario*.
- Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. La Habana: Comité Central del PCC.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. VI Congreso PCC*. La Habana: Editora del Comité Central.
- Porter, M. (1979). *Análisis de las cinco fuerzas*. Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_Porter_de_las_cinco_fuerzas.
- Villegas Chádez, R. (2014). Las cooperativas y el socialismo. Un debate necesario. *Temas*, 80, 126-128.